

## COMISIÓN DE VIGILANCIA PROFESIONAL DE LA CÁMARA PRIMERA

La Comisión de Vigilancia Profesional vela por la defensa **del Ejercicio Legal de la Profesión** y de los matriculados, ejerciendo las acciones legales pertinentes por el accionar de aquellas personas que sin poseer título habilitante ni estar matriculados, ejercen actividades inherentes a los profesionales en Ciencias Económicas.

### CAUSAS TRAMITADAS

Período 2006 - 2010

ORIGEN DE LAS CAUSAS	EXPEDIENTE N°	INSTANCIA DEL TRÁMITE
Ofrecimiento de Servicios Profesionales en Ciencias Económicas por personas no matriculadas ni habilitadas para el ejercicio profesional, ingresadas a nuestra institución a través de denuncias por diferentes medios	46/2008	Presentación ante el Fiscal de Turno
	47/2008	A resolución
	48/2008	A resolución
	49/2008	Nueva presentación al Fiscal de turno
	50/2009	Nueva presentación al Fiscal de turno
	51/2009	Nueva presentación al Fiscal de turno
	52/2010	Presentación al Fiscal de Turno
	53/2010	Presentación al Fiscal de Turno
	54/2010	En trámite

La **defensa del Ejercicio Legal de la Profesión** nos interesa a todos los profesionales matriculados. Por ello, la Comisión de Vigilancia de la Cámara Primera solicita a los colegas que tengan conocimiento de personas que ejerzan actividades de incumbencia exclusiva de nuestra profesión sin estar matriculados en este Consejo Profesional ni habilitados para el ejercicio profesional, brindar la información correspondiente a los fines de ejercer las acciones legales pertinentes.